



# Encuesta Nacional sobre el Senado de la República, ENSER. Comparativo 2018-2019

Israel Palazuelos Covarrubias  
Mayra Dalía Sánchez Gálvez  
Juan Carlos Sánchez Martínez

## VISOR CIUDADANO

## 67

DICIEMBRE 2019



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

*Visor ciudadano* es una síntesis ordenada de trabajos de opinión pública reconocidos en México y otros países que reporta con rigor los resultados de estos estudios, así como su metodología. Cabe destacar que ninguna de las encuestas incluidas en esta serie, a menos que se especifique lo contrario, fue realizada por la Dirección General de Análisis Legislativo.

Cómo citar este documento:

Palazuelos Covarrubias, Israel; Sánchez Gálvez, Mayra Dalía; Sánchez Martínez, Juan Carlos (2019) "Encuesta Nacional sobre el Senado de la República, ENSER. Comparativo 2018-2019". *Visor Ciudadano* No. 67, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México.

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx>

## Índice

<b>Resumen y palabras clave</b>	4
<b>Introducción</b>	4
<b>Advertencia Metodológica</b>	6
Tabla 1. Comparativo metodológico ENSER 2018 y 2019	6
<b>Comparativo 2018 - 2019</b>	7
Gráfica 1. ¿Usted ha escuchado hablar del Senado de la República?	7
Gráfica 2. ¿Cuántos senadores y senadoras hay en el Congreso?	8
Gráfica 3. Por favor dígame, ¿cuánto tiempo duran las y los senadores en el cargo?	9
Gráfica 4. ¿Qué tan importante considera que es el Senado de la República para la democracia del país?	10
Gráfica 5. ¿A quién representa mejor el Senado de la República?	11
Gráfica 6. De las siguientes opciones, ¿cuál cree que debería ser la principal característica de las y los senadores?	12
Gráfica 7. ¿Cuánta confianza tiene usted en el Senado de la República?	13
Gráfica 8. En general, ¿Usted aprueba o desaprueba la forma en que las y los senadores realizan su trabajo?	14
Gráfica 9. ¿Cómo harán su trabajo las y los senadores, en los siguientes años?	15
Gráfica 10. ¿A usted le interesan o no los asuntos que se discuten en el Senado?	16
Tabla 2. ¿Cuál es el principal problema que deberían atender las y los senadores?	17
Gráfica 11. ¿Cuál es la función exclusiva más importante del Senado?	18
Gráfica 12. La Constitución ya permite la reelección de senadoras y senadores. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con esta medida?	19
Gráfica 13. ¿A través de qué medio se informa sobre el Senado de la República?	20
Gráfica 14. ¿Qué tan fácil o difícil es acercarse a un senador o senadora para que le ayude a resolver un problema de su estado?	21
Gráfica 15. ¿Cuál cree que sea la mejor forma de actuar para que a usted lo tomen en cuenta las y los senadores?	22
<b>Anexo. Material complementario</b>	23
Tabla 3. Datos sociodemográficos	23
Gráficas A1 y A2. En general, ¿Usted aprueba o desaprueba la forma en que las y los senadores realizan su trabajo?	24
Gráficas A3 y A4. ¿Cuál es el principal problema que deberían atender las y los senadores?	25
<b>Comentarios finales</b>	26
<b>Referencias</b>	28

## Encuesta Nacional sobre el Senado de la República, ENSER. Comparativo 2018-2019<sup>1</sup>

Israel Palazuelos Covarrubias  
Mayra Dalia Sánchez Gálvez  
Juan Carlos Sánchez Martínez

### Resumen

El presente documento tiene como finalidad mostrar de manera comparada los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER) en sus dos primeras olas, 2018 y 2019. Se incluyen los 16 reactivos formulados en ambos levantamientos de la Encuesta, los cuales abarcan diversos aspectos de la cultura política democrática de la ciudadanía con relación a la Cámara Alta del Congreso de la Unión.

**Palabras clave:** Cultura política | Conocimiento | Valoración | Percepción | Aprobación ciudadana | Reelección legislativa | Funciones exclusivas del Senado | Poder Legislativo | Opinión pública

### Introducción

La Encuesta Nacional del Senado de la República (ENSER) es un ejercicio demoscópico realizado por el Instituto Belisario Domínguez que mide las percepciones y actitudes de la ciudadanía principalmente respecto con la Cámara Alta. Sus resultados representan un importante insumo para el propio Senado y constituyen una fuente de información propia que permite generar análisis comparados, así como plantear posibles tendencias en diferentes temas de interés para las y los legisladores, así como para sus representados y representadas.

El presente documento tiene como finalidad mostrar los resultados obtenidos por la ENSER en sus dos primeras olas, 2018 y 2019, de manera comparada. La segunda retoma 16 reactivos de la primera, la mayoría se repiten tal cual (tanto el fraseo del cuestionamiento como la batería de respuestas) y en el resto se hacen modificaciones por razones coyunturales o de mejoría metodológica.

La base temática evidente de este documento es la cultura política de la ciudadanía respecto con el Senado y pretende ser parte de los productos que analizan los resultados de la Encuesta y que sirven de vehículo para su difusión. En este caso, debido al número de

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen al Dr. Itzkuauhtli Zamora Saenz sus comentarios al presente documento.

preguntas que aquí se abordan, no hay un tema al que se le ponga mayor énfasis, más bien este se encuentra en diferencias que muestran los resultados y los hallazgos derivados de estas.

El comparativo inicia con un bloque de tres preguntas sobre conocimiento ciudadano acerca del Senado de la República. Se indaga en aspectos básicos en este componente cultural: haber escuchado sobre el Senado, saber el número de legisladores y legisladoras que lo integran, así como el periodo constitucional que dura su encargo.

Posteriormente, se presentan los resultados de valoración que las y los mexicanos hacen del Senado de la República: la importancia del Senado para la democracia; a quién se representa mejor en esta cámara legislativa; las características principales que debe poseer un senador o senadora.

También se abarca la medición de aprobación de las y los senadores; las expectativas ciudadanas en cuanto al trabajo que llevarán a cabo los próximos años; y el de la confianza. Este último por demás importante en un sistema democrático como el nuestro.

Asimismo, se incluyen reactivos sobre el interés ciudadano en los asuntos que se discuten en el Senado; el principal problema percibido que debe ser atendido por las y los senadores; la función exclusiva de esta Cámara que se percibe como más importante; y la reelección legislativa.

Finalmente, se tiene en cuenta la manera en que las y los ciudadanos se informan acerca de la Cámara Alta; su perspectiva en cuanto a la facilidad y forma de acercarse a un senador o senadora dentro de la relación entre representantes y representados.

Cada uno de estos temas se aborda desde la óptica proporcionada por las respuestas obtenidas en cada una de las olas, se representa gráficamente y se describen los contrastes hallados. El título de cada gráfica, además, hace las veces de nombre del apartado. Cabe señalar que se plantea a manera de pregunta y que en caso de que ésta no corresponda al fraseo original de ambos levantamientos, se hace la puntualización correspondiente.

Las diferencias entre un año y otro de varios de los resultados que aquí se comparan, pueden deberse a los cambios derivados de la renovación de poderes en 2018 (tanto del propio proceso como de los resultados derivados de este) y particularmente de la nueva conformación del Senado de la República. Es importante recordar que el levantamiento de 2019 es el primero que se hace después de la renovación del Congreso en 2018. Evidentemente en cada reactivo este aspecto podría haber influido de diferente forma y es necesario llevar a cabo una investigación de mayor profundidad para determinarlo, pero por el momento basta tenerlo en cuenta a la hora de leer los resultados.

Es importante considerar, también, que las preguntas que aquí se presentan son solo una parte de cada uno de los levantamientos. En ambos hay otras que no se repiten y por lo tanto se dejaron de lado de este comparativo. Se le invita al lector a consultar los resultados completos de ambos ejercicios de los que se deriva el presente documento.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Es posible consultar los resultados de la ENSER tanto en su primera como segunda olas, así como bases de datos y otros documentos derivados de esta, en el repositorio documental del Instituto Belisario Domínguez: <https://n9.cl/eibl>

## ADVERTENCIA METODOLÓGICA

El trabajo que aquí se presenta constituye un ejercicio comparativo con base en dos encuestas con metodologías similares, pero con diferencias importantes que deben ser consideradas a la hora de interpretar los resultados.

De inicio, en cuanto a la técnica de recolección, mientras que en 2018 la Encuesta se hizo vía telefónica, en 2019 se realizó cara a cara, en vivienda. Con ello, los marcos muestrales también fueron distintos: el listado de números telefónicos a nivel nacional, por un lado y el listado de secciones electorales, por otro. Además, con la finalidad de seguir perfeccionando el cuestionario, algunos fraseos y/o baterías de respuesta fueron modificados. En todos estos casos se especifica en qué consisten los cambios.

A pesar de estas diferencias, ambas olas se realizaron a nivel nacional y en cada una se entrevistaron a 1,200 personas mayores de edad residentes en México y que tuvieran credencial para votar vigente. Se tiene un margen de error de 2.8% y un nivel de confianza estadística de 95%, en cada caso. Ambos ejercicios fueron levantados por empresas especialistas en el ramo. Los trabajos de diseño de la investigación y análisis posteriores se llevaron a cabo por los integrantes del área de opinión pública del Instituto Belisario Domínguez.

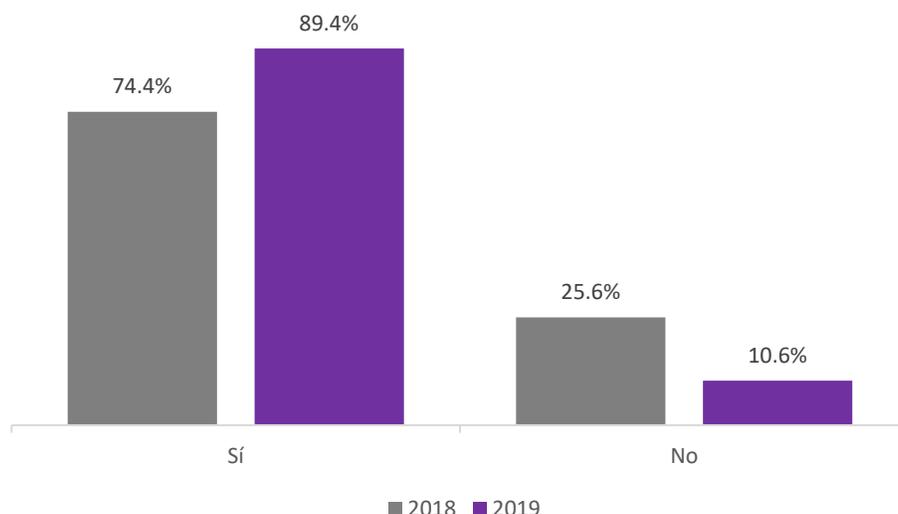
Tabla 1. Comparativo metodológico ENSER 2018 y 2019

	ENSER 2018	ENSER 2019
Alcance	Nacional	
Población objetivo	Personas de 18 años en adelante con credencial de elector vigente, residentes en México	
Tamaño y diseño muestral	1,200 entrevistas efectivas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple y por cuotas en cuatro regiones del país. Se empleó el listado de número telefónicos a nivel nacional como marco muestral del levantamiento	1,200 entrevistas efectivas elegidas mediante un método de muestreo polietápico. Se empleó el listado de secciones electorales reportadas por el INE como marco muestral del levantamiento.
Técnica de recolección	Telefónica mediante tecnología CATI ( <i>Computer Assisted Telephone Interview</i> )	Cara a cara en vivienda mediante dispositivo móvil
Nivel de confianza estadística	95% a nivel nacional	
Margen de error	± 2.8% a nivel nacional	
Fecha de levantamiento	Del 2 al 10 de agosto de 2018	Del 21 al 26 de septiembre de 2019
Responsable del levantamiento	Grupo Impacto 360	Parametría

Elaboración propia con base en las vitrinas metodológicas correspondientes a cada ola de la Encuesta.

## Comparativo 2018 - 2019

Gráfica 1. ¿Usted ha escuchado hablar del Senado de la República?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

Esta primera pregunta forma parte de un grupo de tres sobre conocimiento ciudadano del Senado de la República.<sup>3</sup> Es la más básica y trata de medir únicamente qué tan presente se tiene a la institución con base en lo que han escuchado hablar en cualquier lugar: en los medios de comunicación o en las charlas entre amigos, por ejemplo.

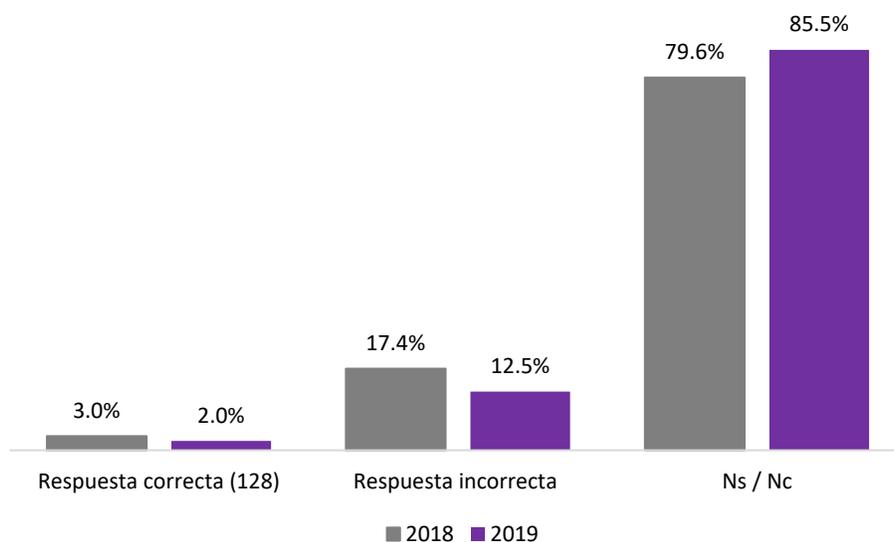
En 2019, nueve de cada 10 mexicanos y mexicanas dijeron haber escuchado hablar sobre el Senado, en comparación con 2018, año en el que siete de cada 10 dieron esta misma respuesta. En la Gráfica 1 se muestra dicho contraste: 74.4% vs. 89.4%

El porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que dijeron no haber escuchado hablar de esta Cámara legislativa muestra una diferencia de 15 puntos porcentuales de un año a otro al pasar de 25.6% en 2018 a 10.6% en 2019. Es decir que, de cada 10 personas, la proporción cambió de casi tres a solo una.

---

<sup>3</sup> La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), artículos 49 y 50, establece la división de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; el Legislativo, particularmente, se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.

Gráfica 2. ¿Cuántos senadores y senadoras hay en el Congreso? \*



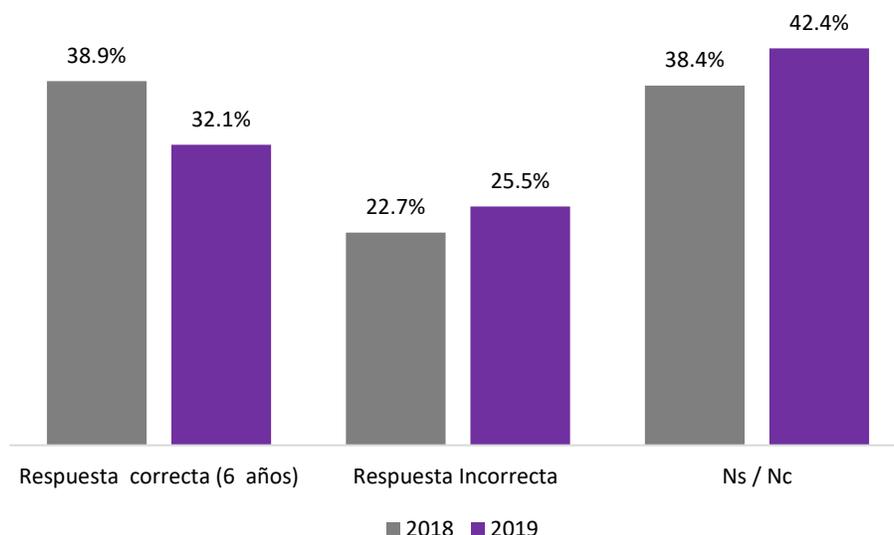
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \*Fraseo: *El Congreso de la Unión está conformado por la Cámara de diputados y la Cámara de Senadores. ¿Me podría decir cuántos senadores hay en el Congreso?*

El Senado de la República se integra por 128 senadoras y senadores, de los cuales, en cada Estado y en la Ciudad de México, dos son elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría (CPEUM, Artículo 56).

En 2019, solamente 2% de las y los mexicanos sabía el número correcto de senadores y senadoras que integran la Cámara, porcentaje similar al del año previo: 3%. Asimismo, se observa que la proporción de ciudadanos y ciudadanas que mencionó una cifra incorrecta cambió de 17.4% en 2018 a 12.5% 2019. No obstante, los que dijeron desconocer (o no respondieron la pregunta) se incrementaron en casi seis puntos porcentuales al pasar de 79.6% a 85.5%.

Con esta información es posible discernir que es muy difícil encontrar a un mexicano o mexicana que sepa exactamente cuántos senadores existen en su país, lo que constituye parte de la información básica sobre el cuerpo legislativo. Dicho desconocimiento permite dudar razonablemente sobre el conocimiento de otros datos que bien podrían ayudar a establecer el vínculo indispensable entre representados y representantes.

Gráfica 3. Por favor dígame, ¿cuánto tiempo duran las y los senadores en el cargo?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

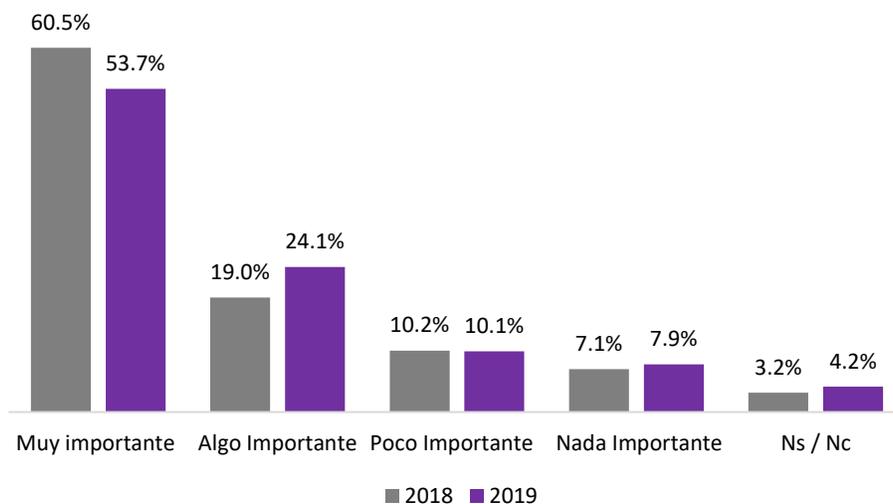
El periodo constitucional para el que se elige a un senador o senadora de la República es de seis años. Con el reactivo que aquí se presenta se pretende medir qué proporción de ciudadanos y ciudadanas conoce este dato, también, dentro de la información básica sobre esta cámara legislativa.

Los datos muestran una diferencia de -7 puntos porcentuales entre las personas que respondieron correctamente, al pasar de casi 39% en 2018 a 32% en 2019. Es decir, de cada 10 mexicanos y mexicanas, aproximadamente tres tienen el dato en 2019, esto es, uno menos que en 2018.

Para quienes dicen conocer la duración del periodo, pero mencionaron otro dato, se observa una proporción similar entre un año y otro: en 2018 cerca de 23% contestó de esta forma y en 2019 lo hizo arriba de 25%. Asimismo, se registra un ligero incremento en la proporción de ciudadanos y ciudadanas que dijeron desconocer la respuesta al pasar de 38% a 42%, por lo que la variación de un año a otro fue de cuatro puntos porcentuales.

La proporción de personas que conocen cuánto tiempo dura el encargo senatorial es considerable a pesar de que es una minoría respecto con quienes lo ignoran o lo confunden, en esta segunda situación se ha encontrado que un porcentaje importante de mexicanos y mexicanas piensa que el periodo por el que se elige a un senador o senadora es de la mitad, basados muy probablemente, en el que corresponde a las y los diputados integrantes de la cámara colegisladora.

Gráfica 4. ¿Qué tan importante considera que es el Senado de la República para la democracia del país? \*



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \* Fraseo: ¿Qué tan importante considera que es la Cámara de Senadores para la democracia del país?

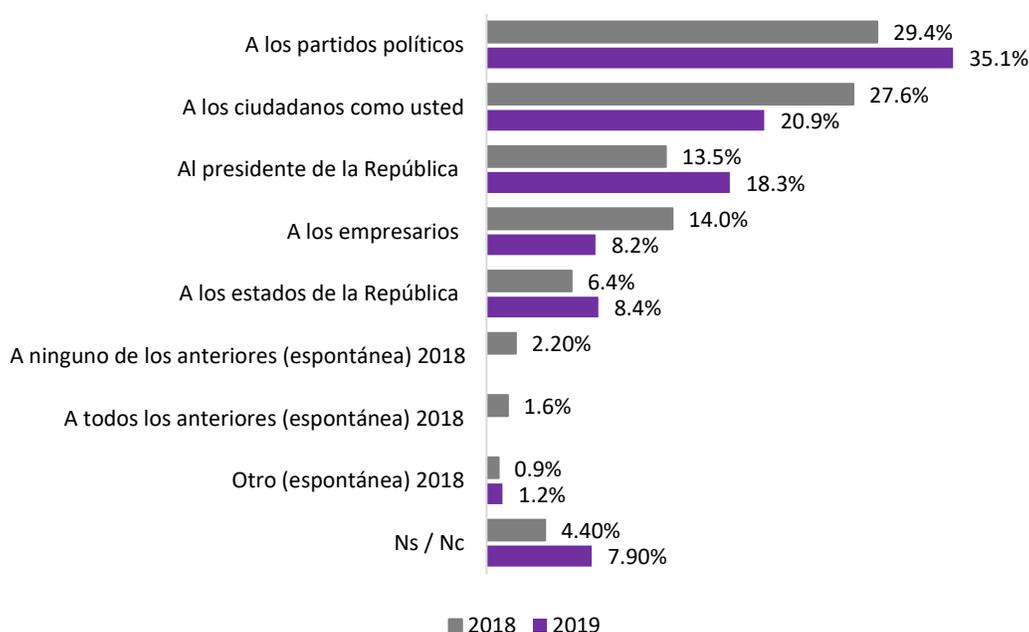
Dentro del aspecto valorativo, se le pregunta a la ciudadanía qué tan importante es el Senado de la República para la democracia en el país y se le proporciona una escala tipo Likert para responder: “muy importante”, “algo importante”, “poco importante” o “nada importante”.

Los cambios más evidentes de un año a otro aparecen entre las personas que consideran que el Senado posee una mayor importancia. Quienes respondieron “muy importante”, por ejemplo, pasaron de ser seis de cada 10 (60%) a poco más de cinco de cada 10 (54%), lo que constituye una diferencia de prácticamente -7 puntos porcentuales. Mientras tanto, quienes respondieron que es “algo importante” pasaron de 19 a 24 por ciento, incrementando cinco puntos porcentuales.

Entre quienes piensan que la cámara alta es poco o nada importante no se registran cambios estadísticamente significativos pues la diferencias entre un año y otro son menores a un punto porcentual.

Con estos resultados se tiene que, ocho de cada 10 mexicanos y mexicanas valoran al Senado como muy importante o algo importante para la democracia del país y que esta proporción se mantiene.

Gráfica 5. ¿A quién representa mejor el Senado de la República? \*



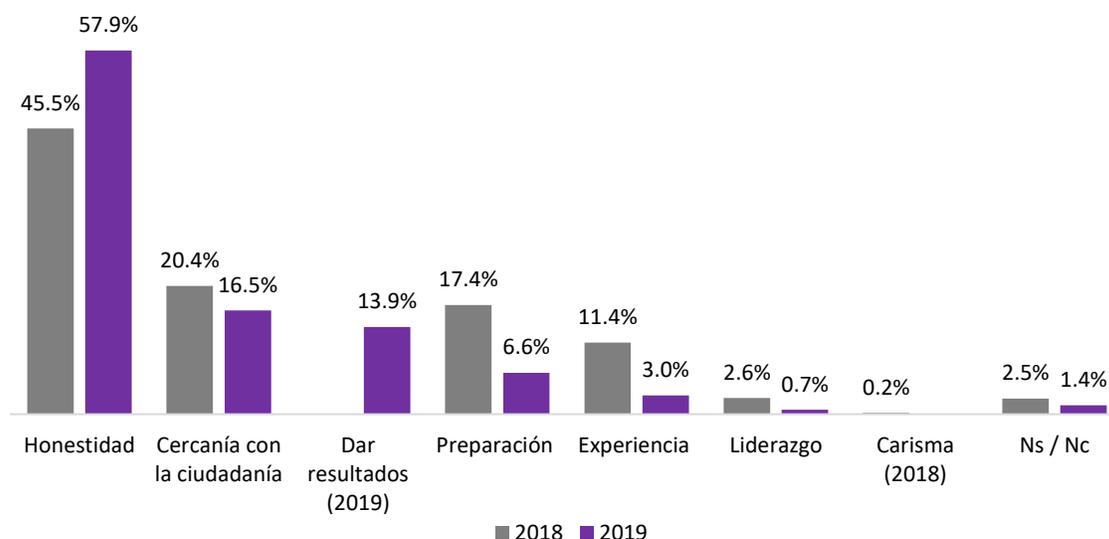
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \*Fraseo: Desde su punto de vista, ¿a quién representa mejor la Cámara de Senadores?

Dentro de los cambios más importantes en los resultados de esta pregunta se encuentran: la diferencia de casi seis puntos en el porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que dijo “a los partidos políticos” al pasar de 29 a 35 y, a la par, la de casi menos siete puntos entre quienes contestaron “a los ciudadanos como usted” al cambiar de casi 28 a 21 por ciento, respectivamente.

También presenta un incremento de casi cinco puntos el porcentaje de personas que piensa que el presidente de la República es quien mejor se encuentra representado en el Senado al pasar de 13 a 18 por ciento de un año a otro; así como un decremento de prácticamente seis puntos porcentuales quienes consideran que son los empresarios a quienes mejor representa esta cámara legislativa.

Ahora bien, “al ser México una república federal, la Cámara de Senadores garantiza que esa representatividad lo sea también para los intereses de cada una de las entidades federativas que conforman al país” (CEIGB, 2018), sin embargo, menos de 10% de la ciudadanía, en cada levantamiento, cree que sean los estados de la República los que mejor se encuentren representadas en esta Cámara.

Gráfica 6. De las siguientes opciones, ¿cuál cree que debería ser la principal característica de las y los senadores?



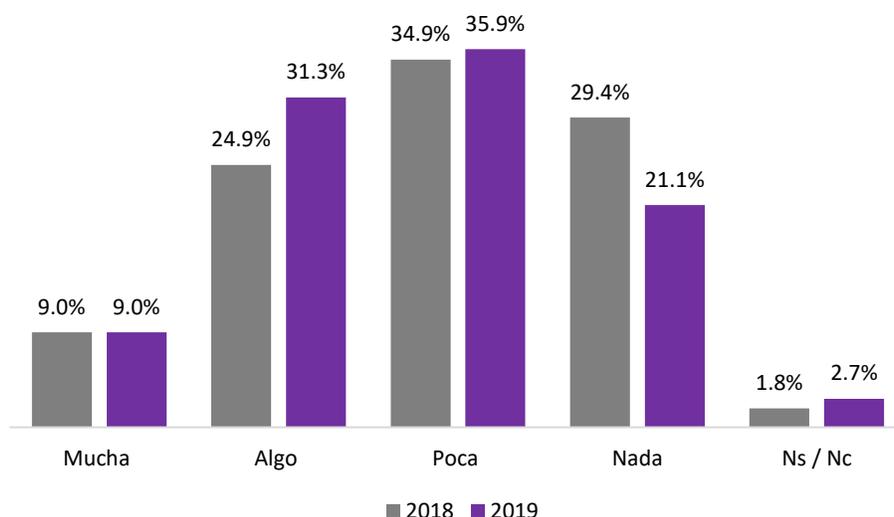
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

De acuerdo con la información recabada tanto en 2018 como en 2019, para la mayor parte de la ciudadanía, la principal característica que debe poseer un senador o senadora es la “honestidad”. Esta respuesta se incrementó porcentualmente en más de 12 puntos de un año a otro, pasando de 46 en 2018 a 58 en 2019.

Es importante leer este resultado en contraste con las demás características ofrecidas en la batería de respuestas que fueron mucho menos seleccionadas por la población, pues la preeminencia de la “honestidad” se encuentra muy por encima de otras como la “preparación” o la “experiencia”, las que, además, presentan una reducción en la proporción de personas que las elijen como respuesta: para el caso de la “preparación” se observa una disminución de casi 11 puntos al pasar de 17 a menos de 7 por ciento, mientras que para el de la “experiencia”, de 11 a tres por ciento.

La segunda característica de mayor relevancia (sin embargo, lejana de la primera) es la “cercanía con la ciudadanía”, aunque mostrando un decremento de cuatro puntos porcentuales: 20% en 2018 y 16% en 2019; la opción “dar resultados”, que se incorporó a la batería de respuestas en 2019, reunió a 14% de los respondientes; finalmente, el liderazgo y el carisma son características que a muy pocos ciudadanos y ciudadanas les importan en un senador o senadora.

Gráfica 7. ¿Cuánta confianza tiene usted en el Senado de la República?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

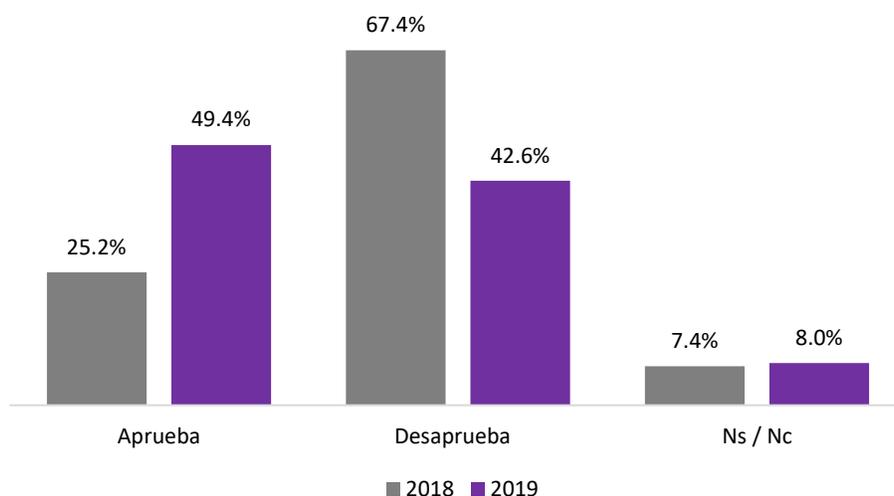
La confianza en las instituciones es un indicador de vasta importancia en el estudio de la cultura política democrática pues de su presencia o ausencia, se derivan actitudes y prácticas ciudadanas tan relevantes como el respeto a las leyes o el involucramiento en la vida pública de una comunidad.

En la gráfica se muestran los resultados referentes al nivel de confianza que la ciudadanía tiene en el Senado. Los resultados no mostraron variación para quienes respondieron tener mucha confianza y fueron marginales entre quienes manifiestan poca confianza pues pasó de 34.9 a 35.9 por ciento

Situación contraria entre quienes dicen tener algo de confianza, ya que la proporción pasó de 24.9% a 31.3%, aumentando 6.4 puntos porcentuales; y nada de confianza, la proporción pasó de 29.4% a 21.1%, disminuyendo ocho puntos porcentuales.

En general, se podría decir que en 2019 la Encuesta captura una confianza renovada en el Senado derivado muy probablemente de la modificación del cuerpo legislativo. Quienes dicen no confiar nada son menos y hay un incremento entre quienes muestran algo de confianza.

Gráfica 8. ¿Aprueba o desaprueba la forma en que las y los senadores realizan su trabajo? \*



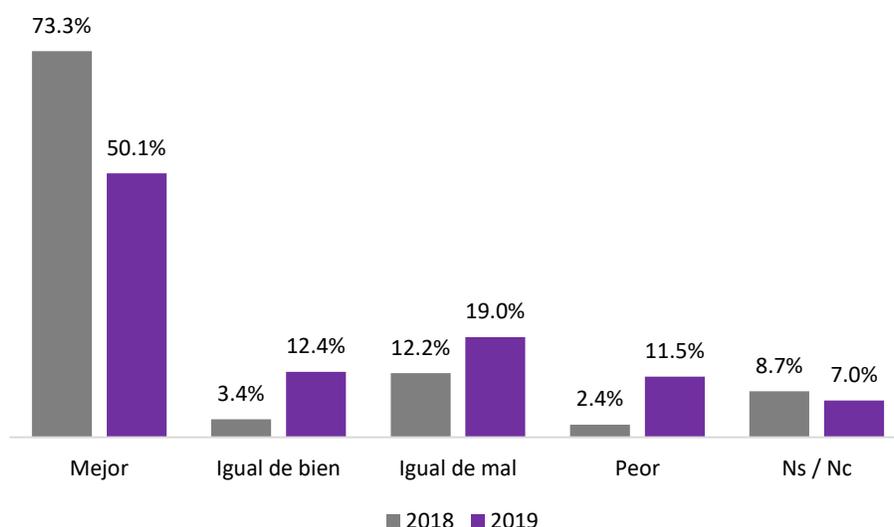
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \*Fraseo: En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en que las y los senadores realizan su trabajo? \*En 2019 la batería de respuestas fue: aprueba mucho, aprueba poco; y desaprueba poco, desaprueba mucho. Ver desglose de resultados para 2019 en las *Gráficas A1 y A2* del material complementario anexo.

La proporción de ciudadanos y ciudadanas que aprueba el trabajo de las y los senadores pasó de uno de cada cuatro en 2018 (25.2%) a casi la mitad en 2019 (49.4%), lo que conlleva una diferencia de 24 puntos porcentuales. Asimismo, es posible apreciar una disminución en el nivel de desaprobación el cual pasó de 67.4% a 42.6%, es decir, una diferencia de casi -25 puntos porcentuales.

La aprobación y desaprobación del trabajo de las y los legisladores medida por esta pregunta, es uno de los temas que muestra diferencias significativas de una medición a otra. En este caso, se puede apreciar que se transita de una situación de amplia desaprobación, de prácticamente siete de cada 10 mexicanos y mexicanas, a una en la que cerca de la mitad de la ciudadanía lo aprueba.

Estos resultados se pueden interpretar a la luz de la renovación del cuerpo legislativo: por un lado, el desgaste de la anterior legislatura, y por otro, expectativas positivas con la nueva. Sin embargo, es importante no dejar de lado que el trabajo de las y los senadores en su primer año también se pudo tener en cuenta para responder a este cuestionamiento.

Gráfica 9. ¿Cómo harán su trabajo las y los senadores, en los siguientes años? \*



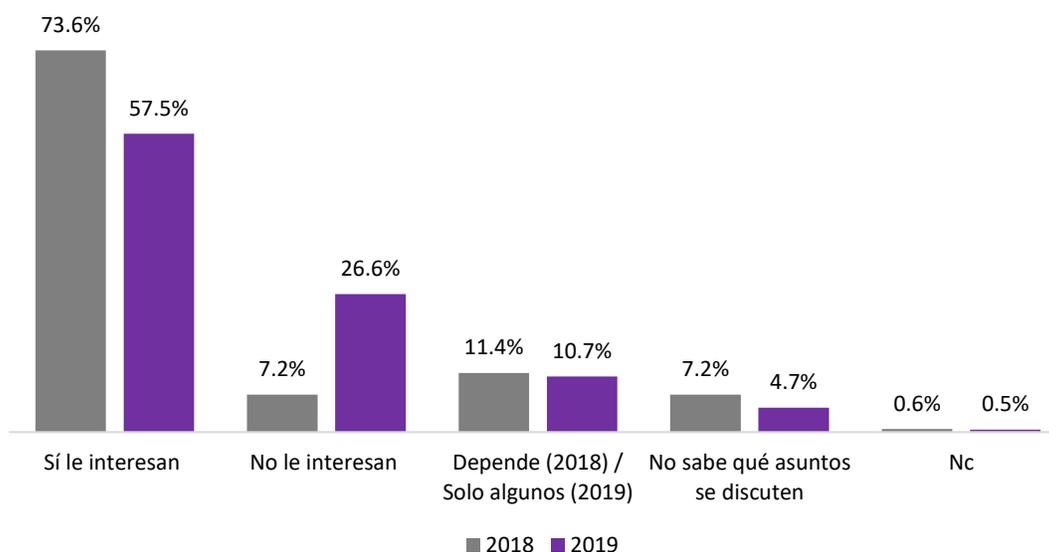
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \*Fraseos: 2018. Desde su punto de vista, ¿cómo harán su trabajo las y los senadores que tomarán el cargo a partir del 1 de septiembre (de 2018)? ¿Mejor, igual o peor que las y los anteriores?; 2019. Faltan cinco años para que las y los senadores concluyan el periodo para el que fueron electos. Desde su punto de vista, ¿cómo harán su trabajo en los siguientes años...? ¿Mejor, igual o peor?

Con base en esta pregunta es posible conocer la expectativa que tiene la ciudadanía del trabajo que llevarán a cabo las y los senadores en relación con el hasta ahora desempeñado. Si bien en ambos levantamientos son en su mayoría positivas, se observa una diferencia de -23 puntos, al pasar de 73 a 50 el porcentaje de personas que esperan que las y los legisladores hagan mejor su trabajo. Esto va acompañado con un incremento de nueve puntos porcentuales entre quienes esperan que trabajen igual de bien, al pasar de tres a 12 por ciento. Las personas que esperan que trabajen “igual de mal” pasaron de 12 a 19 por ciento; mientras que quienes esperan que se desempeñen de peor manera, pasaron de ser dos a 11 por ciento.

Estas diferencias se podrían interpretar de diversas maneras. Para ello cabe puntualizar que, por cuestiones de coyuntura, este es uno de los reactivos de la Encuesta que cambió su fraseo de forma más drástica de un año a otro: mientras que la información recogida en 2018 hace un comparativo entre las y los anteriores senadores (aún en el cargo en ese momento) y los nuevos (que tomaron protesta en septiembre de 2018), la de 2019 contrasta el trabajo del primer año legislativo con la expectativa de los restantes cinco.

Con estos elementos, y con los proporcionados hasta este momento por el presente comparativo, se podría sugerir que, en 2018, por lo menos una proporción de ciudadanos y ciudadanas pensaba que las y los legisladores no se estaban desempeñando de manera positiva y por tanto esperaban una mejoría en el trabajo de los nuevos.

Gráfica 10. ¿A usted le interesan o no los asuntos que se discuten en el Senado?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

Lo que muestran los resultados obtenidos con esta pregunta es una menor proporción de personas interesadas en los asuntos que se tratan en el Senado, así como una mayor proporción de desinteresados en ellos: mientras que en 2018 casi 74% de la ciudadanía decía estar interesada y solo 7% desinteresada, en 2019 cerca de 58% mostraba interés y prácticamente 27% desinterés. Esto significa una diferencia de -16 y 19 puntos porcentuales, respectivamente.

Es probable que las diferencias entre un año a otro en estos resultados se deban en buena parte al marco muestral empleado para cada levantamiento (véase *Advertencia Metodológica* al inicio del documento) no obstante, el porcentaje de las personas que condicionan su interés es de 11% en cada uno de los levantamientos y el de quienes desconocen qué asuntos se discuten en el senado de 7% en 2018 y de casi 5% en 2019.

Dentro de los temas generales que se discuten específicamente en el Senado se encuentran: la política exterior los tratados internacionales; cuestiones del ámbito local como la desaparición de los poderes constitucionales de una entidad federativa; ratificación de funcionarios federales y el nombramiento de titulares de diversos organismos gubernamentales.

Tabla 2. ¿Cuál es el principal problema que deberían atender las y los senadores?

ENSER (2018)		ENSER (2019)	
Seguridad y pacificación	38.1%	Inseguridad	40.2%
Salarios y precios	17.4%	Combatir la pobreza/Mejorar la economía	12.8%
Corrupción e impunidad	16.3%	Corrupción	11.9%
Pobreza y desigualdad social	11.5%	Apoyar a la gente/Programas sociales	6.1%
Educación	6.5%	Apoyar a la educación	3.4%

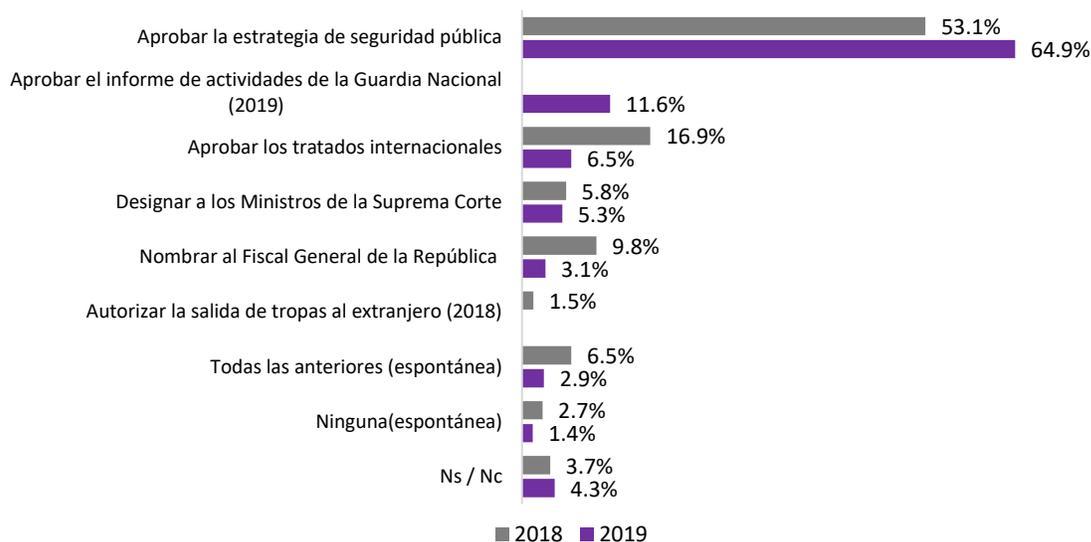
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \*Fraseos: 2018. *Dígame lo primero que se le venga a la mente: ¿Cuál es el principal problema que deberían atender las y los nuevos senadores?*; 2019. *Dígame lo primero que se le venga a la mente: ¿Cuál es el principal problema del país que deberían atender las y los senadores?* No suman 100% ya que solo se tomaron en cuenta las respuestas más repetidas.

Se muestran los principales problemas que deben ser atendidos por las senadoras y los senadores a consideración de la ciudadanía. Coincide que en ambos levantamientos el tema más mencionado es el de la inseguridad, cuatro de cada 10 mexicanos y mexicanas (38 y 40 por ciento, respectivamente) respondieron en este sentido.

Debajo de este se encuentran temas económicos como la pobreza, el aumento de precios o los salarios precarios; luego vienen los relacionados con la corrupción y la impunidad, temas repetidos considerablemente por el actual gobierno, incluso en campaña; y finalmente el de la educación, aunque ya con porcentajes menores a 10.

Esta, se trata de una pregunta abierta cuyas respuestas fueron catalogadas por separado para cada levantamiento, por ello, las diferencias presentadas en la tabla pueden estar derivadas en buena parte por esta razón. Para apreciar todas las categorías, se sugiere consultar las *Gráficas A3 y A4* del material complementario anexo.

Gráfica 11. ¿Cuál es la función exclusiva más importante del Senado? \*



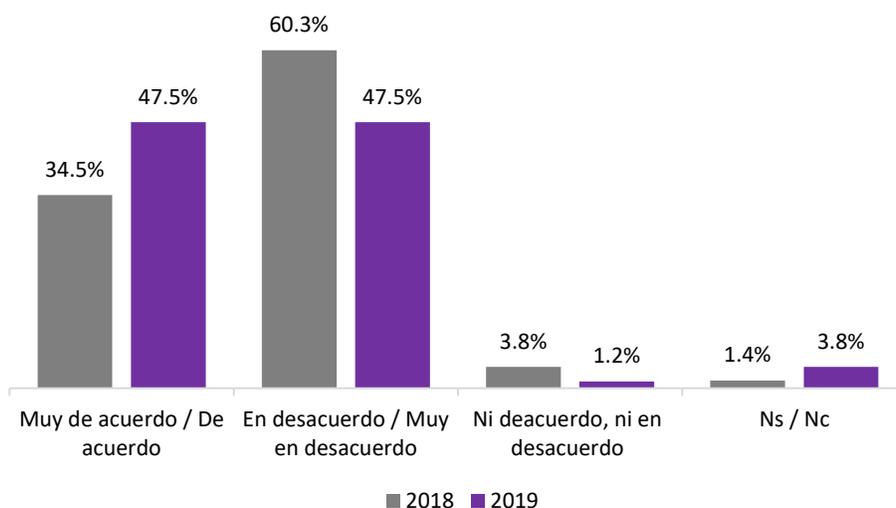
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \*Fraseos: 2018: A continuación, le voy a leer funciones exclusivas que tiene el Senado. Dígame por favor, ¿cuál le parece la más importante?; 2019: De las siguientes funciones exclusivas que tiene el Senado, ¿cuál le parece la más importante?

Para la mayor parte de las y los ciudadanos, la función exclusiva más importante que tiene el Senado de la República es la de *Aprobar la estrategia de seguridad pública*. Nuevamente un tema relacionado con la situación de inseguridad en el país; en este caso más de la mitad (53%) así lo consideró en 2018, proporción que para 2019 llegó a 65%. Un incremento de casi 12 puntos porcentuales.

Enseguida se encuentra otra función relacionada con el mismo tema, aunque con un porcentaje mucho menor: la *aprobación del informe de actividades de la Guardia Nacional* con un valor cercano a 12%. Esta opción de respuesta fue incluida en 2019 derivada de la reforma que diera origen a dicho cuerpo, por lo que no existe un referente en 2018 que permita hacer algún tipo de comparación.

Posteriormente, aparecen las funciones de *aprobar los tratados internacionales* (cuya diferencia entre un año y otro es de -10 puntos); *designar a los ministros de la suprema corte*; y la de *nombrar al Fiscal General de República*. Cada una de estas tres funciones fueron elegidas por menos del 10% de la ciudadanía en 2019.

Gráfica 12. La Constitución ya permite la reelección de senadores y senadoras. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con esta medida?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

De acuerdo con el artículo 59 constitucional, las y los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados federales hasta por cuatro periodos consecutivos.<sup>4</sup> La disposición, que data de 2014, se aplica a las y los legisladores que fueron electos y electas a partir del proceso electoral de 2018 con lo que, para 2024, las y los senadores que iniciaron su encargo seis años atrás, podrían ser reelegidos por un periodo más.

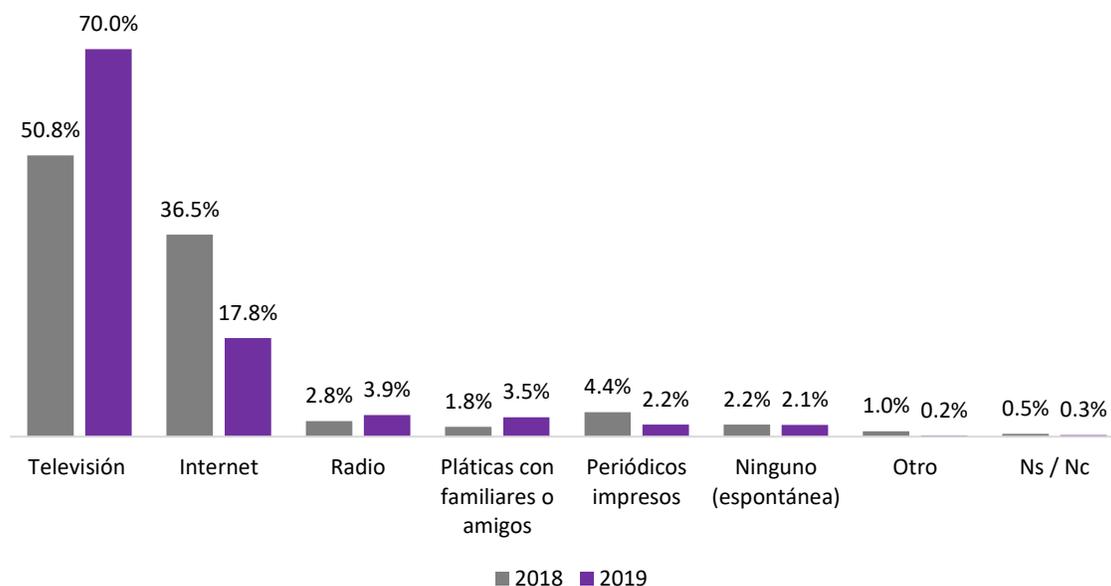
Quienes dicen estar muy de acuerdo o de acuerdo con la reelección de las y los senadores pasaron de ser uno de cada tres (34.5%) a casi la mitad (47.5%), lo que significa una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Mientras tanto, la proporción de quienes dicen estar en desacuerdo o muy en desacuerdo cambió de seis de cada 10 (de 60.3%) a menos de la mitad (47.5%) presentando una diferencia de -13 puntos porcentuales

Llama la atención que estos cambios dibujaron en 2019 un equilibrio exacto de posiciones ante este tema: la mitad de la ciudadanía a favor y la otra mitad en contra, pero, lejos de esta división, cabría subrayar un avance de aceptación ciudadana de la reelección legislativa, aunque sin constituirse aún en una mayoría.

<sup>4</sup> La postulación solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato

Gráfica 13. ¿A través de qué medio se informa sobre el Senado de la República?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ . \*Fraseos: 2018. ¿Cuál es el medio que utiliza más para informarse sobre la Cámara de Senadores?; 2019. ¿Cuál es el principal medio por el que usted se informa acerca de la Cámara de Senadores?

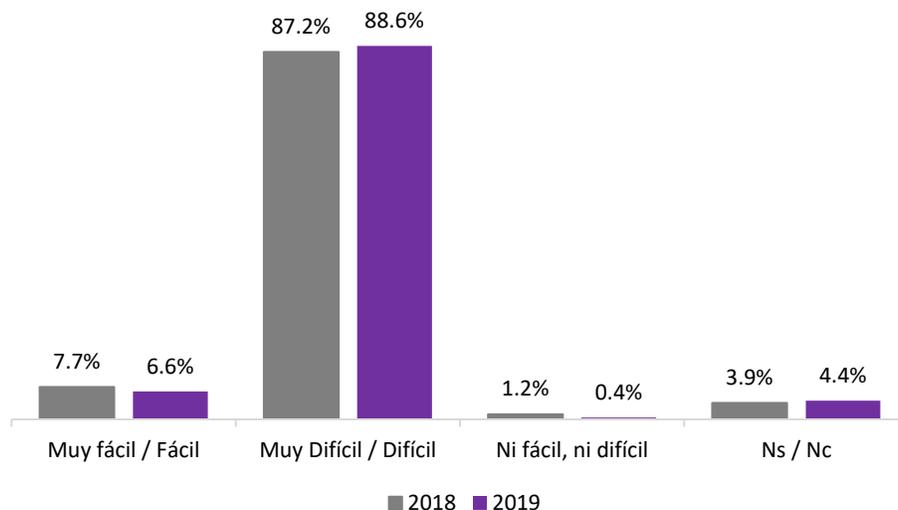
Los principales medios a través de los que la ciudadanía se informa sobre el Senado de la República son la Televisión y el Internet, los que marcan una diferencia importante respecto con otros como la radio o los periódicos impresos.<sup>5</sup>

En 2018, de cada 10 mexicanos y mexicanas, cinco respondieron que se informaban principalmente a través de la televisión, cuatro (36.5%) mediante el internet; y uno a través de otro medio. Los resultados de 2019 registraron diferencias importantes: siete dijeron informarse mediante la televisión, dos (17.8%) a través de internet y uno, por algún otro medio.

Esto quiere decir que existe una concentración de nueve de cada 10 ciudadanos y ciudadanas en México usando la televisión o el internet para hacerse llegar de información sobre la Cámara Alta.

<sup>5</sup> En México hay un total de 32.2 millones de hogares que cuentan con al menos un televisor, lo cual representa 92.9% del país; mientras que los usuarios de internet representan 74.3 millones, que equivalen a 65.8% de la población (ENDUTIH 2018, INEGI).

Gráfica 14. ¿Qué tan fácil o difícil es acercarse a un senador o senadora para que le ayude a resolver un problema de su estado?



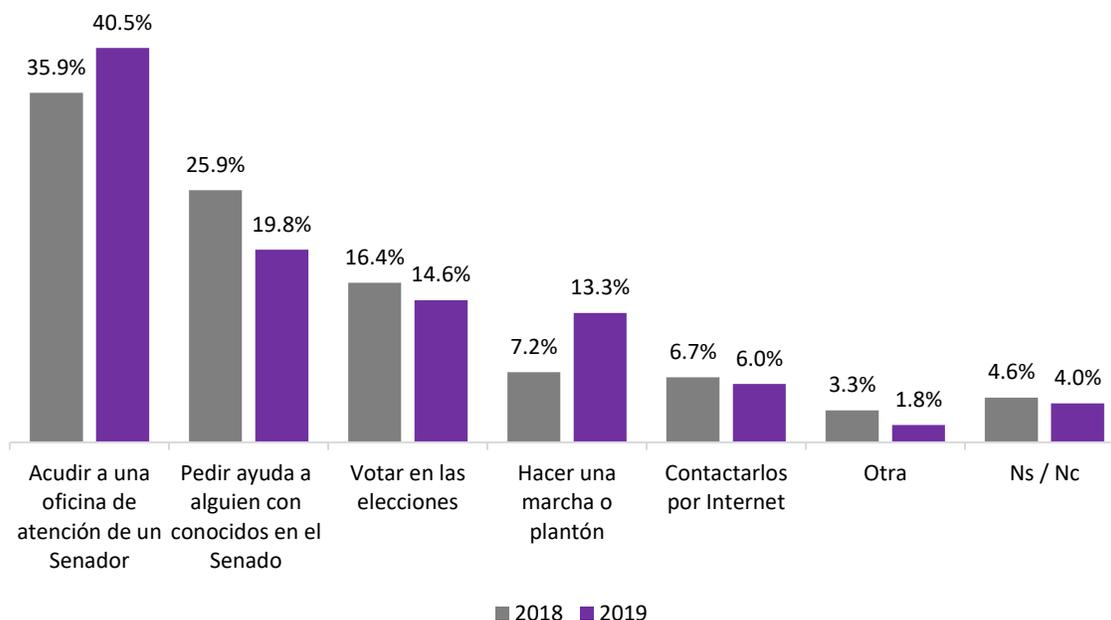
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

En términos generales, se aprecia que la población considera difícil o muy difícil acercarse a un senador o senadora para que le ayude a resolver un problema. Esta percepción la comparten nueve de cada 10 mexicanos y mexicanas: 87% en 2018 y 89% en 2019.

La descomposición de esta proporción, sin embargo, dejaría ver cómo a quienes les resulta “difícil” acercarse a un senador o senadora en 2018 (35%) son más en 2019 (41%) pero para quienes les es “muy difícil” en 2018 (52%), en 2019 son relativamente menos (48%). Para quienes consideran que es fácil o muy fácil acercarse a un senador, la proporción permaneció dentro del margen de error por lo que no se aprecia una diferencia.

Los resultados de esta pregunta ponen a las y los legisladores en una posición de inaccesibilidad ante los ojos de la ciudadanía. Las respuestas solicitadas si bien no requirieron pensar en una situación particular, sí recogen la naturaleza del vínculo entre representante y representado que este último tiene en mente.

Gráfica 15. ¿Cuál cree que sea la mejor forma de actuar para que a usted lo tomen en cuenta las y los senadores?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

Finalmente, en el mismo contexto del vínculo entre representados y representantes, se halló que una buena parte de la ciudadanía considera que la mejor forma de ser tomada en cuenta por las y los legisladores de la cámara alta es ir directamente a sus oficinas. Dicha proporción pasó de 36% a 41% de un año a otro, registrando una diferencia de casi cinco puntos porcentuales.

Llaman la atención los cambios que presentan las respuestas “pedir ayuda a alguien con conocidos en el Senado” y la de “hacer una marcha o plantón”. La primera de ellas concentra 26% de la ciudadanía en 2018 y pasa a 20% en 2019, mientras que la segunda, en sentido contrario, pasa de 7% a 13% de un año a otro, en ambos casos se observa una diferencia de seis puntos porcentuales solo que en el primer caso a la baja y en el segundo al alza.

Las otras respuestas prácticamente quedan igual. Las personas que consideran al método electoral como el mejor para ser tomadas en cuenta van de 16 a 15 por ciento; y son pocas las que consideran al Internet como una alternativa viable para ser consideradas: menos de 10% en cada uno de los levantamientos contestó lo propio.

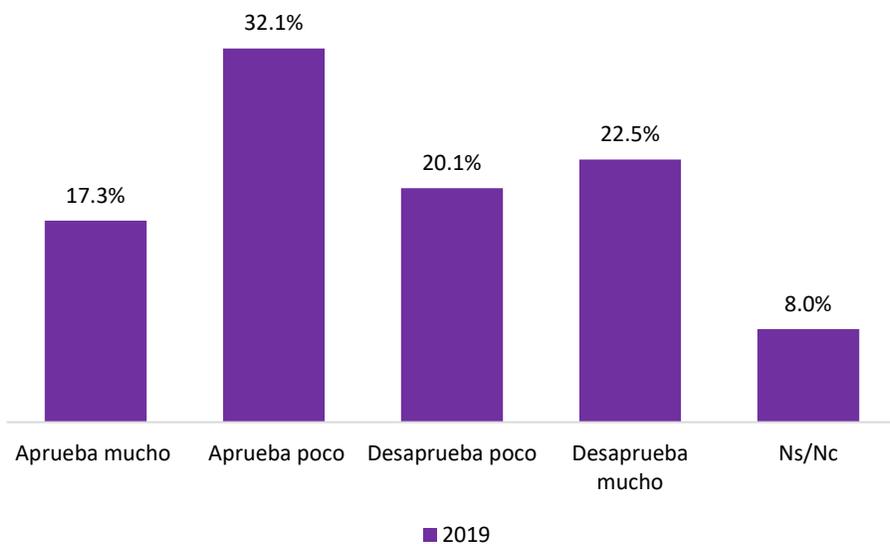
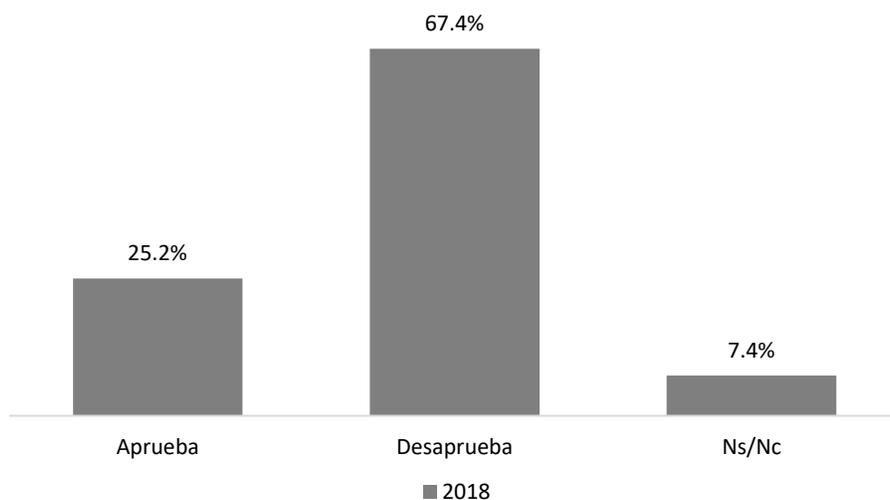
## Anexo. Material complementario

Tabla 3. Datos sociodemográficos (%)

		ENSER 2018	ENSER 2019
Sexo	Mujer	51.8	53.5
	Hombre	48.2	46.5
Edad	18 a 29 años	28.6	25.3
	30 a 39 años	21.3	21.4
	40 a 49 años	19.1	18.5
	50 a 59 años	14.3	15.8
	60 años o más	16.7	19.0
Escolaridad*	Sin instrucción	1.0	2.9
	Primaria	9.7	21.4
	Secundaria	13.3	33.7
	Preparatoria	30.3	24.3
	Licenciatura	38.6	16.8
	Posgrado	6.4	0.8
	No contesta	0.7	0.1

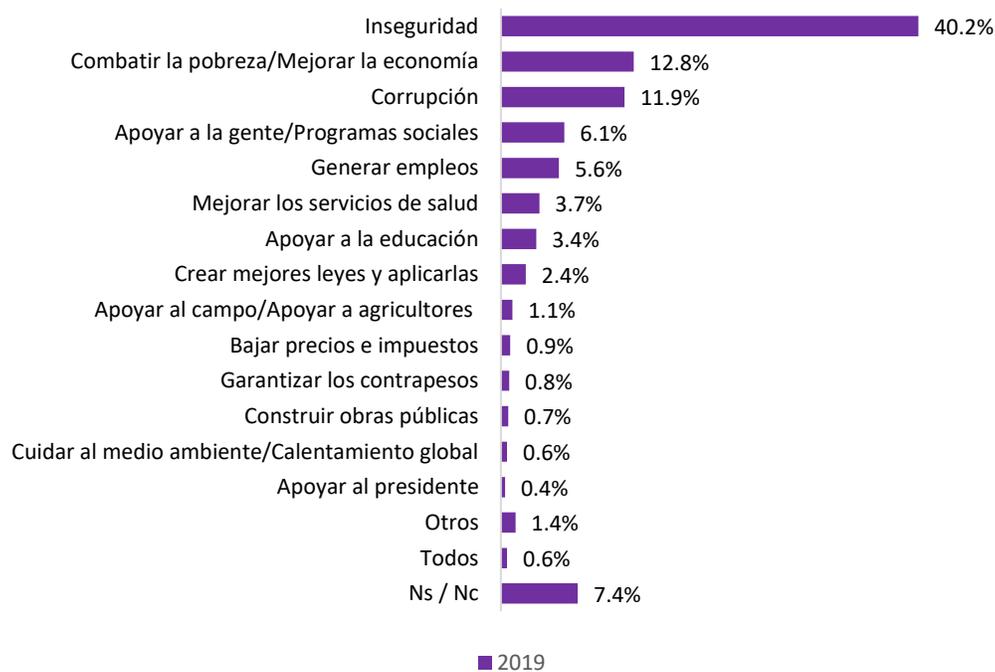
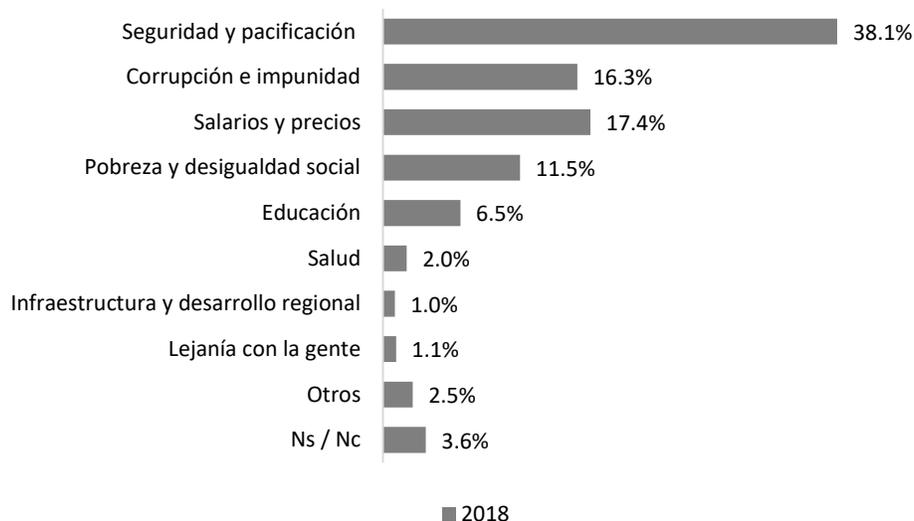
Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019).  
\*Para 2019 se sumó en la categoría “primaria” a primaria incompleta y completa; en “secundaria” a secundaria incompleta y completa; en “preparatoria” a carrera comercial, carrera técnica, preparatoria incompleta y completa; y en “licenciatura” a licenciatura incompleta y completa.

Gráficas A1 y A2. En general, ¿Usted aprueba o desaprueba la forma en que las y los senadores realizan su trabajo?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error =  $\pm 2.8\%$ .

Gráficas A3 y A4. ¿Cuál es el principal problema que deberían atender las y los senadores?



Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018 y 2019); n = 1,200; margen de error = ±2.8%

## Comentarios finales

El presente documento permitió conocer los cambios suscitados de 2018 a 2019 en diferentes temas en torno a la cultura política de las y los ciudadanos mexicanos con relación al Senado de la República. Se quiere aprovechar este espacio para destacar los principales hallazgos que proporciona precisamente el tener dos ejercicios similares levantados con un año de distancia.

Como ya se advirtió en páginas anteriores, es importante tener en cuenta las diferencias metodológicas entre un levantamiento y otro (principalmente las técnicas de recolección) a la hora de leer este documento. No obstante, a pesar de que los resultados no son exactamente comparables por el hecho de provenir de levantamientos distintos, sí nos permiten tener una aproximación interesante sobre ciertas tendencias que permanecen constantes, así como otras que se diferencian claramente al ampliar el universo muestral. Asimismo, considérense los distintos momentos políticos para uno y otro: uno a final de periodo de seis años, y el otro al inicio del siguiente.

A pesar de que en 2019 una mayor proporción de ciudadanos y ciudadanas, respecto con 2018, afirma haber escuchado hablar del Senado de la República (89 y 74 por ciento, respectivamente), aún prevalece e incluso ha aumentado el desconocimiento de aspectos básicos de este órgano legislativo en la gran mayoría de mexicanos y mexicanas: solo entre dos y tres por ciento sabe que se integra por 128 legisladores y legisladoras; mientras que, quienes conocen que el periodo constitucional de un senador o una senadora es de seis años, pasaron de ser cuatro de cada 10 en 2018 (39%) a tres de cada 10 en 2019 (32%).

En este mismo orden de ideas, una considerable mayoría de personas (prácticamente ocho de cada 10 tanto en 2018 como en 2019) reconoce que el Senado es muy importante o algo importante para la democracia del país, sin embargo, la proporción de quienes dicen tener interés por temas que se discuten en esta Cámara, aunque sigue siendo una mayoría significativa, registra un decremento de 16 puntos porcentuales: En 2018, 74% se manifestó en este sentido, mientras que en 2018 pasó a 57%.

El registro de una baja en este tipo de interés se debe a múltiples factores (no necesariamente negativos) uno de ellos podría ser el aumento en el número de ciudadanos y ciudadanas que confía en el cuerpo legislativo: para 2018, 34% dijo que tenía mucha o algo de confianza en el Senado de la República, mientras que para 2019 se registró un incremento de más de siete puntos porcentuales al colocarse arriba de 40%.

La aprobación ciudadana a este cuerpo legislativo también debe ser considerada: mientras que en 2018 solo uno de cada cuatro (25%) aprobaba la forma en que las y los senadores realizan su trabajo, para 2019 dicha proporción casi llega a la mitad de la ciudadanía (49%). En términos generales, a pesar de un desconocimiento y desinterés de aspectos relacionados con el Senado, se observa que obtiene una mejor apreciación respecto con el año anterior.

Parte de la ciudadanía, sin embargo, piensa que el Senado representa mejor a los partidos políticos. En 2018, así respondió 29% y en 2019, 35%, proporción que contrasta con los que piensan que las y los ciudadanos son los que se encuentran mejor representados, ya que

pasaron de ser casi 28% a 21%. Es decir, un cambio al alza en el primero y a la baja en el segundo.

Esta situación se acentúa a la hora de indagar sobre la opinión ciudadana sobre el grado de dificultad o facilidad para acercarse a un senador o senadora para que le ayude a resolver un problema: casi nueve de cada 10 piensa que es difícil o muy difícil tanto en el primer levantamiento como en el segundo. Sin embargo, la cercanía con la ciudadanía es una característica que solo dos de cada 10 personas (20% en 2018 y 16% en 2019) considera como primordial, en contraste con la honestidad, característica que 45% eligió en 2018 y que aumentó a 58% en 2019.

La inseguridad es uno de los temas que llama la atención en los resultados de esta Encuesta. Tanto en 2018 como en 2019 cuatro de cada 10 ciudadanos y ciudadanas piensan que este es el principal problema que se debería atender en el Senado. Es una respuesta cuya proporción de persona que la dan se mantiene de un año a otro y que supera por mucho a otras relacionadas con temas económicos. Asimismo, dentro de las funciones exclusivas que tiene la Cámara Alta, la aprobación de la estrategia de seguridad pública por parte del Senado, es la que se considera más importante por más de la mitad de las y los mexicanos, cuestión que se acentúa en 2019 (de 53% pasa a 65%). En segundo lugar, se encuentra la función de aprobar el informe de actividades de la guardia nacional (12%), ambas, relacionadas con la seguridad pública.

En general, hay cuestiones positivas y negativas para el Senado, y la ciudadanía, en los resultados comparados en este documento. Muchos de los primeros pueden ser producto de las expectativas ante la reciente renovación del cuerpo legislativo sin dejar de lado, desde luego, la actividad del primer año de trabajo de las y los senadores.

La ciudadanía a pesar de que en su mayoría desconoce aspectos básicos del Senado, muestra desinterés de los asuntos que ahí se discuten y se siente alejado, lo valoran positivamente, piensan que es importante para la democracia y una proporción importante confía en él. Cabe poner especial atención en el tema de la inseguridad, pues sigue siendo el más importante a atender por parte de las y los senadores desde el punto de vista ciudadano.

## Referencias

- Cámara de Diputados (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 09-08-2019. Documento disponible para su consulta en sitio oficial: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2018). El Senado mexicano: evolución histórica, facultades en materia de política exterior y responsabilidades de diplomacia parlamentaria. Primera edición, agosto de 2018, México. Pp. 92. Documento disponible para su consulta en: <https://n9.cl/8nih>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2018). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2018). Documento disponible para su consulta en sitio oficial: <https://n9.cl/fur2>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2019). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Documento disponible para su consulta en sitio oficial: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez (2018). Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018). Documento disponible para su consulta en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4169>
- Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez (2019). Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2019). Documento disponible para su consulta en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4663>
- Senado de la República (2019). Integración cámara de Senadores. Información parlamentaria. Información disponible para su consulta en sitio oficial: <https://www.senado.gob.mx/64/senadores/integracion>
- Sistema de Información Legislativa (SIL). Diccionario de Términos Parlamentarios. Información disponible para su consulta en sitio oficial: <https://n9.cl/v409>





El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.

**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA**  
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México  
Distribución gratuita. Impreso en México.